

INSTRUCTIVO PROCESO DE LLENADO PLANILLA DE REGISTRO DE ENTIDADES ARQUEOLÓGICAS

1. Introducción

El presente documento tiene por propósito el ser una guía explicativa que ayude al proceso de llenado de entidades arqueológicas en la Planilla de Registro de Sitios. En primer lugar, se explican cómo se debe realizar el llenado. En segundo lugar, se muestra el Glosario, el cual contiene una definición tanto de las variables como de las categorías de cada una de ellas. Cabe mencionar que la Planilla de Registro de Sitios es una adaptación realizada en el Área de Patrimonio Arqueológico del CMN de los Estándares mínimos para registro del Patrimonio Arqueológico (SITUS).

2. Proceso de llenado Registro de Sitios

El Registro de Sitios Arqueológicos tiene como propósito registrar de manera estandarizada y georreferenciada el patrimonio arqueológico a nivel nacional. Principalmente está dirigido a la comunidad de arqueólogos, con el propósito de que este sea un registro colectivo del patrimonio arqueológico, que permita una mejor gestión y conservación de este recurso cultural.

Por consiguiente, el llenado de dicha Planilla está dirigida específicamente a arqueólogos, los cuales serán los encargados de realizar el registro de sitios, validándose, georreferenciándose y compilándose en el Área de Patrimonio Arqueológico del CMN.

La Planilla del Registro de Entidades Arqueológicas es un archivo en formato Excel el cual contiene 2 hojas. La primera de estas contiene el “Catastro de Entidades”, la cual es la base en la que se ingresan los sitios y/o hallazgos aislados. Por otro lado, la hoja 2 contiene el “Glosario”, en donde se incorporaron las definiciones que se expresan más adelante, de modo de que el registrador pueda tener esta información a mano mientras realiza el registro.

Las variables del Catastro se agrupan en 5 grandes categorías, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

| |
|--|
| 1. Identificación y Registro |
| 2. Descripción |
| 3. Evidencias Culturales |
| 4. Georreferenciación de las entidades |
| 5. Registro y Fuentes |

Figura 1: Grupos de variables en Catastro de Entidades.

El proceso de llenado deberá realizarse de forma esquemática y secuencial. Del mismo modo, se deberá usar y mantener el formato de cada una de las variables, considerando el tamaño de los caracteres. En el caso de que la variable contenga lista controlada, se deberá seleccionar una de las respuestas desplegables en la pestaña, como se muestra en la siguiente Figura:

The image shows a form field with the label "1.2 Categoría de Monumento Arqueológico". Below the label is a text input field containing "Sitio arqueológico" and a unit field containing "Pad". A dropdown menu is open, showing two options: "Sitio arqueológico" (highlighted in blue) and "Hallazgo aislado". Below the dropdown, the text input field still shows "Sitio arqueológico" and the unit field now shows "Km".

Figura 2: Ejemplo de llenado con lista controlada.

En el caso de variables con llenado libre, este deberá ser breve y conciso, de modo que la mayor cantidad de información pueda anotarse en los campos de "Observación". En el caso de no contener la información solicitada, se deberá rellenar con un guion (-).

Del mismo modo, existen variables de selección múltiple, en las cuales se deberá marcar con una X (mayúscula) los campos que corresponda, que indica presencia.

3. Glosario

A continuación, se muestran y definen las distintas variables en cada grupo, junto con las definiciones de las posibles respuestas. Para poder definir una entidad arqueológica, se requieren ciertas variables mínimas obligatorias, las cuales se representan en el siguiente cuadro **en negrita**.



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

| | | | | |
|-------------------------------------|---|--|------------------------|---|
| 1. Identificación y Registro | 1. ID | Asigna un código único de identificación nacional otorgado por el CMN a cada entidad arqueológica. | - | El ID está compuesto de la siguiente forma: número correlativo comunal + MA + código único territorial comunal. |
| | 1.2 Categoría de Monumento Arqueológico | Señala si la entidad arqueológica registrada corresponde a un sitio arqueológico o a un hallazgo aislado, basándose en los criterios del investigador y los antecedentes conocidos para el área. En el caso que no se haya establecido un criterio se sugiere basarse en las definiciones que para cada uno se presentan a continuación. | Sitio Arqueológico | Corresponde a una concentración de restos arqueológicos (materiales, estructuras y restos medioambientales) (Madrigal, 2013). |
| | | | Hallazgo Aislado | Corresponde a restos arqueológicos aislados en el espacio, que no muestran asociación entre sí. |
| | 1.3 Nombre | Señala las denominaciones otorgadas por los diferentes investigadores que han descrito la entidad en publicaciones o informes oficiales, sean estos nombres o codificaciones. | - | - |
| | 1.3.1 Otros nombres | Señala otras denominaciones en función de punto 1.3 | - | - |
| | 1.3.2 Otros nombres (2) | Señala otras denominaciones en función de punto 1.3 | - | - |
| | 1.4 Registrador | Corresponde a la persona encargada de ingresar la entidad al presente Registro. | - | - |
| | 1.5 Validador | Corresponde a la persona del CMN encargada de validar la entidad, junto con sus características, en el presente Registro. | - | - |
| | 1.5.1 Fecha de Validación | Corresponde a la fecha en la que se valida la entidad (dd-mm-aaaa) | | |
| | 1.6 Responsable | Corresponde a la persona responsable del presente Registro. | - | - |
| | 1.7 Año del Registro | Corresponde al año en que se ingresó la entidad al presente Registro. | - | - |
| 1.7 Fecha del Registro | Corresponde a la fecha en que se registró la entidad en el Registro (dd-mm-aa). | | | |
| 2. Descripción | 2.1 Tipología funcional preponderante | Asigna funcionalidades a la entidad geográfica registrada <i>a priori</i> o <i>a posterior</i> de intervenciones estratigráficas o investigaciones. Este dato se complementa con otros que permiten conocer el estado de avance de la investigación, por lo tanto pueden ser asignaciones tentativas. | Administrativo | Aplicable a aquellos contextos relacionados con actividades de control y organización de territorio, población y recursos. Por ejemplo: tambos administrativos, asentamientos de control de tráfico, etc. |
| | | | Basural | Lugar de depósito de basuras. |
| | | | Defensivo | Todos aquellos contextos que manifiestan una ubicación y/o construcciones vinculadas al resguardo y protección, tales como pukarás, fuertes, baterías, etc. |
| | | | Doméstico/Habitacional | Espacios (en el caso de sitios habitacionales o estructuras), recintos y construcciones dedicados a la vivienda cotidiana u ocasional, donde se efectúan labores domésticas. |
| | | | Funerario | Todos aquellos sitios que presentan contextos o estructuras fúnebres y/o que contengan restos bioantropológicos. Por ejemplo: enterratorio único o múltiple, primario o secundario, o restos descontextualizados. |

| | | | | |
|-----------------------------------|--|-----------------|--|---|
| | | | Manifestación cultural compleja | Hace referencia a sitios cuya funcionalidad es de difícil especificación, pero es clara su alta relevancia cultural, tales como los sitios de arte rupestre. |
| | | | Productivo | Incluye todo tipo de contextos que impliquen áreas de actividad vinculadas a procesos de extracción, explotación, elaboración y producción. Ejemplo: cantera lítica, guanera, pique minero, taller lítico, sitios de molienda, etc. |
| | | | Ritual/ceremonial | Todos aquellos contextos de clara asignación ritual o ceremonial, tales como sitios con presencia de <i>ushnus</i> , depósitos de ofrendas, altares, templos, etc. |
| | | | Vialidad/transporte histórico o prehispánico | Incluye tanto caminos, senderos y huellas como también las evidencias materiales relativas a los medios de comunicación marítima e infraestructura asociada. Ejemplo: huella tropera, líneas férreas, pecios (naufragios o embarcaciones hundidas). |
| | | | Indeterminado | La entidad arqueológica no posee la suficiente información para poder encasillarlo en alguna de las categorías. |
| | | | Sin información | Sin información. |
| | | | Múltiple | La entidad se puede encasillar en al menos 2 de las recién mencionadas categorías (en este caso, especificarlas en campo siguiente). |
| 2.1.1 Observaciones funcionalidad | Permite realizar observaciones específicas acerca de la funcionalidad que complementen la información proporcionada por el campo anterior. | - | - | |
| 2.2 Potencial estratigráfico | Describe si las evidencias arqueológicas presentan una de las tres condiciones siguientes. | Superficial | Cuando sólo se registra material en superficie. | |
| | | Estratigráfico | Cuando se aplica la existencia de un depósito cultural con presencia de una o más capas culturales en secuencia, intermediado o no de capas arqueológicas estériles. Se reconocen a través de perfiles expuestos en cortes naturales o artificiales y por medio de una intervención arqueológica estratigráfica (sondeo o excavación). | |
| | | Sin información | No se cuenta con antecedentes descritos al respecto. | |
| 2.3 Componentes Culturales | Señala la cantidad de capas o niveles culturales del sitio arqueológico registrado. | Monocomponente | Un solo periodo o subperiodo cultural. | |
| | | Bicomponente | Dos periodos o subperiodos culturales distinguibles. | |
| | | Multicomponente | Tres o más periodos o subperiodos culturales distinguibles. | |
| 2.4 Período | Señala sólo la asignación cronológica y cultural general de la entidad registrada. El campo que sigue permite detallar los periodos específicos. | Prehispánico | Previo al contacto hispano. | |
| | | Histórico | Posterior al contacto europeo y hasta fines del siglo XIX, para contextos que dejaron de estar en uso en este período. Se considera también la evidencia material que permita dar cuenta de procesos o eventos históricos de especial relevancia durante la primera mitad del siglo XX y que impliquen contextos actualmente fuera de uso. | |
| | | Subactual | Evidencias materiales que se encuentren recientemente fuera de contexto de uso. | |
| | | Indeterminado | La entidad arqueológica no posee la suficiente información para poder encasillarlo en alguna de las categorías. | |
| | | Múltiple | La entidad arqueológica posee múltiples periodos o subperiodos culturales. | |

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

| | | | |
|--|---|-------------------------|---|
| 2.4.1 Período específico | Señala la(s) denominación(es) de la fase(s) o período(s) cultural(es) específicos según la periodificación local empleada convencionalmente, de forma complementaria a la asignación cronológica en el punto anterior. | - | - |
| 2.5 Dimensiones (m) | Señala las dimensiones que posee la entidad (m), en caso de no estar definida como punto. | - | - |
| 2.6 Extensión superficial (m ²) | Permite señalar el área que ocupa la entidad (m ²) a nivel superficial. | - | - |
| 2.6.1 Determinación de la extensión superficial | Permite señalar si la superficie mencionada en el campo anterior corresponde a un cálculo proyectado o constatado. | Proyectada o estimada | Corresponde a la estimación de la extensión del sitio de acuerdo a una prospección inicial del área. Para este cálculo no debe considerarse el área del <i>buffer</i> . |
| | | Constatada | Corresponde al dato de la dispersión de elementos calculada mediante registro detallado georreferenciado o recolección superficial. |
| 2.6.2 Extensión subsuperficial (m ²) | Permite señalar el área que ocupa la entidad (m ²) a nivel subsuperficial, siempre y cuando se cuente con dicha información. Corresponde a la estimación de la extensión a partir de intervenciones al subsuelo (por ejemplo: pozos de sondeo o rescate). | - | - |
| 2.6.3 Superficie excavada (m ²) | Señala la superficie total excavada por cualquier tipo de actividad arqueológica (sondeos, excavación, etc.), correspondiente a la sumatoria en m ² de las áreas intervenidas en la entidad a lo largo del tiempo. | - | - |
| 2.7.1 Condición del emplazamiento | Da cuenta de la situación ambiental general que presenta la entidad registrada. Si se presenta en condición mixta, es importante que todas sean identificadas. | A cielo abierto | Emplazamiento a cielo descubierto. |
| | | En reparo rocoso | Cualquier cavidad o techo natural en una pared o bloque rocoso que ha servido de reparo y que está asociado a evidencias de ocupación cultural. Considera cuevas, aleros, paredes oblicuas, bloques, etc. |
| | | Subacuático | Bajo la superficie de mares, lagos, lagunas, océanos o ríos. Incluye la zona intermareal. |
| | | Sin información | Sin información. |
| 2.7.2 Altitud (msnm) | Señala la altura en metros sobre el nivel del mar donde se emplaza la entidad. Este dato puede ser registrado <i>in situ</i> mediante instrumentos de medición o bien a través de cartografía. | - | - |
| 2.7.2.1 Método o instrumento de obtención de altitud | Permite señalar el instrumento, cartografía o método empleado para la toma del dato de altitud (Ejemplo: GPS, altímetro barométrico, carta topográfica, etc.) | - | - |
| 2.7.3 Macroforma | Permite señalar en cuál de las 4 macroformas de relieve presentes en el territorio nacional se localiza la entidad arqueológica. | Cordillera de Los Andes | Cordón montañoso relativamente joven, con algunas particularidades que hacen variar su fisonomía y declinar en altitud mientras avanza en latitud. |
| | | Depresión Intermedia | Sector bajo de la superficie terrestre y rodeado de relieves montañosos o más altos. |
| | | Cordillera de La Costa | Paños y alineamientos altos que sobresalen del nivelamiento general de la pampa, por encima de los 1.500 msnm. |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--|-----------------------|--|
| | 2.7.4 Geoforma | Señala la o las formas del relieve donde se localiza la entidad. Permite describir tanto la forma general predominante (o macroforma) donde ésta se emplaza, como también la forma local desarrollada en el sustrato donde se encuentran directamente asentados los materiales que conforman la entidad registrada (microforma), o bien formas de escala intermedia (mesoforma). | Planicies Costeras | Relieve plano que se extiende junto a la playa. |
| | | | Circo glaciar | Cuenca rocosa semi circular originada por el constante deslizamiento y frotamiento de hielo compacto en su zona de acumulación o alimentación. |
| | | | Confluencia fluvial | Lugar donde un río se une a otro formando un cauce mayor. |
| | | | Cresta de cerro | Filo rocoso que se forma entre dos o más cumbres de cerro. |
| | | | Cumbre | Cima de cerro. |
| | | | Desembocadura | Lugar donde un río desemboca en un lago o en el mar. |
| | | | Duna | Colina de arena que forma y empuja el viento en los desiertos y playas. |
| | | | Fondo de lago | Sustrato bajo la superficie de un lago o laguna. |
| | | | Fondo de río | Sustrato bajo la superficie de un río o estero. |
| | | | Fondo de valle | Llano de tierra entre alturas, surcado por un río. |
| | | | Fondo marino | Sustrato o fondo bajo la superficie marina. |
| | | | Formación rocosa | Roquerío costero, serrano o cordillerano. Generalmente se asocia a aleros. |
| | | | Humedales | Zona de tierra relativamente plana cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitente, con ecosistemas acuáticos que sostienen biodiversidad. |
| | | | Intermareal | Entre línea de la marea baja y alta. |
| | | | Ladera | Superficie inclinada de una montaña o de otra forma del relieve. |
| | | | Llanura | Planicie bajo los 3.000 msnm |
| | | | Lomaje | Terreno que está formado por lomas. |
| | | | Meseta (altiplanicie) | Planicie sobre los 3.000 msnm |
| | | | Playa | Ribera del mar formada por arena, grava o bolones. |
| | | | Terraza fluvial | Plataformas llanas más o menos extensas que se desarrollan sobre aluviones y mantienen un desnivel constante sobre el lecho, se presentan en forma de escalones, separadas por un talud más o menos abrupto. |
| Terraza marina | Son superficies planas resultantes de los procesos de abrasión y acumulación marina, generadas a partir de cambios estáticos del nivel del mar y la actividad tectónica de las zonas litorales. Evidencian los antiguos niveles del mar. | | | |
| Otro (especificar) | Cualquier otra forma de relieve que no se encuentre identificada en la lista. | | | |
| Sin identificar | Sin identificar. | | | |
| 2.7.4.1 Observaciones a la geoforma | Permite descubrir la forma donde se emplaza la entidad y considera el ingreso de categorías que no están incluidas en el listado del punto anterior (Otro) | - | - | |
| 2.7.5 Cubierta vegetal | Señala el tipo de formaciones vegetacionales presentes en el ambiente donde se emplaza el sitio, incluyendo especies introducidas para fines agrícolas o forestales. | Áreas desprovistas de vegetación | - | |
| | | Bosque/arbórea | - | |
| | | Cactáceas | - | |
| | | Cultivo agrícola | - | |
| | | Estepa | - | |

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

| | | | |
|--|--|---------------------------------|--|
| | | Matorral | - |
| | | Matorral-pradera | - |
| | | Plantación forestal | - |
| | | Pradera | - |
| | | Suculentas | - |
| | | Vega | - |
| | | Sin información | - |
| 2.7.5.1 Cobertura espacial de la cubierta vegetacional | Describe la proporción de la superficie ocupada por la cubierta vegetal señalada en el campo anterior. De haber más de un tipo de cubierta, se requerirá especificar la cobertura para cada una de ellas. | Abierto (0-24%) | - |
| | | Semidenso (25-49%) | - |
| | | Denso (50-74%) | - |
| | | Muy denso (75-99%) | - |
| 2.7.5.2 Observaciones a la cobertura espacial de la cubierta vegetacional | Especificar en caso de haber más de un tipo de cubierta. | - | - |
| 2.7.6 Pendiente general | Señala la pendiente promedio o predominante de la superficie donde se emplaza la entidad, dato que se puede obtener mediante algún instrumento (clinómetro) o a través de procedimientos geomáticos (por ejemplo, modelos digitales de elevación). | Llano a suave (0-8°) | - |
| | | Moderadamente acentuado (9-15°) | - |
| | | Acentuado (16-25°) | - |
| | | Muy acentuado (25-90°) | - |
| 2.7.7 Suelo | Permite describir las características físicas de la matriz de suelo donde se emplaza la entidad, información mediante observación, test en terreno o análisis de laboratorio. Suele ser un indicador relevante en la conservación de las evidencias. | - | - |
| 2.7.8 Observaciones a la descripción ambiental del emplazamiento | Permite integrar los datos anteriores y describir con mayor detalle las condiciones ambientales en las que se encuentra la entidad. | - | - |
| 2.8.1 Usos del suelo | Describe los distintos tipos de actividades productivas u ocupación actuales que estén produciendo impacto sobre la entidad o en su radio de amortiguación. | Agrícola | Actividades asociadas a la explotación del suelo para la producción de determinados vegetales, que implica una transformación del medio físico. Considera acciones de nivelación del suelo, labranza, plantación de especies vegetales, manejo del agua para riego, subdivisión de los predios en cuarteles, actividad de cosecha, y los caminos de infraestructura asociados a la actividad. Se hace presente a través de los efectos sobre el suelo y de las instalaciones para sus fines. Excluye las instalaciones agroindustriales. |
| | | Área verde | Superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios (OGUC, Artículo 1.1.2) |

| | | | | |
|--|--|--|-----------------|--|
| | | | Forestal | Existencia de especies forestales nativas y/o exóticas, cultivadas o no, y actividades asociadas con la plantación, tala y el procesamiento de éstas. Puede hacerse presente a través de plantaciones recién plantadas o cosechadas, instalaciones existentes para el procesamiento de la madera, caminos destinados a su transporte y lugares de tratamiento en las cercanías de las plantaciones o los bosques (por ejemplo, aserraderos). No considera las plantas industriales. |
| | | | Ganadero | Presenta actividades asociadas a la producción de animales domésticos o cautivos y a la mantención de rebaños en vista de un producto y provecho (bovino, ovino, caprino, caballar, camélidos y ciervos, entre otros). Se realiza a campo abierto o en establos, formas que se alternan durante el año. Puede hacerse presente a través de sus instalaciones (establos y corrales) y de las señales del suelo y la flora por efecto de su uso para el talaje y circulación. Excluye las instalaciones destinadas a la avicultura industrial. |
| | | | Industrial | Considera la construcción y operación de instalaciones destinadas a transformación para la producción de bienes materiales. Incluye las instalaciones fabriles metalúrgicas, químicas, textiles, productoras de materiales para la construcción de equipos metalúrgicos y curtiembres, de dimensiones industriales; incluye agroindustria, plantas pesqueras, mataderos, planteles y establos de crianza, lechería y engorda de dimensiones industriales; además de industrias de derivados de la madera, plantas astilladoras, elaboradoras de madera y aserraderos de dimensiones industriales, y los desechos producidos en los anteriores (según Ley 19.300, Art. 10, letras <i>k</i> , <i>l</i> y <i>m</i> . Para los fines de este glosario, considera las instalaciones de almacenaje y bodegaje. |
| | | | Infraestructura | La presencia y desarrollo de obras públicas que sirven a las actividades del país destinadas a la circulación de bienes y de personas. Considera las estructuras destinadas a la conectividad vial, ferroviaria, portuaria, eléctrica, alcantarilla y redes de agua potable, y comunicaciones. Excluye para el fin de este glosario el uso urbano y equipamiento y las instalaciones industriales. |
| | | | Minero | Actividades destinadas a la exploración, extracción y producción de minerales metálicos y no metálicos y de áridos. Considera la minería extractiva, que implica acciones de cateo, sondeo, construcción de caminos, habilitación de socavones o piques, despeje de áreas, construcción de campamento, área de acopio, cargadores, y la minería productiva, que tiene por efecto directo o indirecto la existencia de fundiciones, chancadoras, relave o desechos estériles y otros residuos, la construcción de ductos para su evacuación y la consecuente contaminación de las aguas y el suelo. Incluye la extracción de áridos, turba, grada, petróleo y gas. En estos dos últimos casos, considera también la infraestructura asociada a su extracción y almacenamiento y transporte <i>in situ</i> . |
| | | | Pesca | Actividades y/o infraestructura de explotación y cultivo de recursos hidrobiológicos, ya sea en un ambiente marino, lacustre o fluvial. Considera también actividades y/o infraestructura asociadas, como la recolección de orilla, secado de algas, instalaciones de apoyo a las áreas de manejo y de acuicultura, lugares de desembarque temporales e informal, caletas informales. |
| | | | Turismo | Considera la acción y efectos del uso y adecuación del espacio para fines de actividades recreativas. Considera los lugares informales y con instalaciones de camping, miradores, |

| | | | | |
|---------|-------------------------------------|---|---------------------|--|
| | | | | estacionamientos en zonas rurales, entre otros. Excluye en este caso, el equipamiento turístico (restaurantes y hoteles). |
| | | | Urbano/equipamiento | Considera la actividad de instalación y la presencia de unidades de vivienda. Considera las instalaciones que sirven para producir e intercambiar las funciones de la vida social (Brunet <i>et al</i> , 1992), contempla todo tipo de centros de salud, transporte (terminales, paraderos), plazas y espacios públicos urbanos, comercio, hotelería, centros sociales, de esparcimiento y artísticos, centros deportivos. Para los fines de este glosario excluye el equipamiento y las instalaciones industriales. |
| | | | Otro (especificar) | No considerado en las categorías anteriores. |
| | | | Sin uso | No registra uso de suelo específico (Ejemplo: sitio eriazo). |
| | | | Sin identificar | Sin identificar. |
| 2.8.1.1 | Observaciones a Usos del suelo | Permite incorporar algún tipo de observación al campo anterior, lo que incluye precisar el tipo en caso de seleccionar "Otro". | - | - |
| 2.8.2 | Tipos de alteraciones | Principales síntomas presentes en el sitio, los que corresponden a los efectos observables de una o más alteraciones, agrupados en tendencias tipológicas, dependiendo de los factores que las generan. | Antrópicos | Cuando los agentes de alteración corresponden a la acción humana, en este caso particular por un lado se encuentran los derivados de la actividad agrícola y forestal, así como por la actividad de reocupación humana. |
| | | | Climáticos | Cuando los agentes de alteración corresponden a agentes tales como la lluvia, nieve, viento, radiación solar, y humedad relativa. |
| | | | Biológicos | Cuando los factores de alteración corresponden a agentes de tales como la vegetación (líquenes, arbustos, etc.), o la fauna silvestre (mamíferos, aves, etc.). |
| | | | Geológicos | Cuando los factores corresponden a agentes de alteración tales como los sismos, inundaciones, deslizamientos, depositaciones o volcanismo. |
| 2.8.3 | Estado de Conservación | Se refiere a la condición del sitio al momento realizarse el registro. | Bueno | La entidad no presenta deterioro ni alteración visible. |
| | | | Regular | Se comienzan a apreciar algunos síntomas de deterioro de carácter leve, los cuales son inferiores al 50% del total. |
| | | | Grave | Se observa una alteración entre el 50% y el 75% del total. |
| | | | Muy Grave | Se observa una alteración sobre el 75% del total. |
| | | | Destruído | La entidad no presenta elementos distinguibles, ha sido completamente afectada por alteraciones externas. |
| | | | Indeterminado | No se puede determinar la condición del sitio. |
| 2.8.4 | Monumento Histórico y/o Zona Típica | Señala si la entidad arqueológica posee o no la categoría de Monumento Histórico y/o Zona Típica establecida según decreto. | Monumento Histórico | SÍ - NO |
| | | | Zona Típica | SÍ - NO |
| | | | Sin información | - |
| 2.8.5 | Decreto de la Declaratoria | Señala el tipo, número y año de él o los decretos que posea la entidad arqueológica que lo declara Monumento Histórico y/o Zona Típica. | - | - |
| | | | Sí | - |

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

| | | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|---|
| | 2.8.6 Relación con Área Protegida | Señala si la entidad arqueológica se encuentra al interior de una zona protegida por algún organismo del Estado que ejerza regulación sobre el lugar (restricciones o normativas de uso, plan de manejo vigente, otros). | No | - |
| | | | Sin información | - |
| | 2.8.7 Instrumento de protección | Señala el nombre del instrumento de protección indicado en el punto anterior. | Área de Interés Científico o Histórico (Código de Minería) | - |
| | | | Bien Nacional Protegido (MBN) | - |
| | | | Santuario de la Naturaleza (CMN) | - |
| | | | SNASPE (CONAF) | - |
| | | | Zona de Conservación Histórica (PRC) | - |
| | | | Otro (especificar) | - |
| | | | Sin información | - |
| | 2.8.7.1 Otro instrumento de protección y gestión | En caso de no estar mencionado en el listado anterior, permite señalar el instrumento, sistema o régimen especial de gestión o protección que afecta el lugar donde se emplaza la entidad arqueológica. | - | - |
| 2.8.8 Nombre / Código Área Protegida | Permite señalar la denominación o código específico del área protegida donde se emplaza la entidad arqueológica. | - | - | |
| 3. Evidencias Culturales | 3.1 Evidencias Inmuebles | Registra todas aquellas evidencias materiales que presenta el sitio arqueológico que al ser removidas o reposicionadas pierden las características que las definen como tales. Considera estructuras y todo tipo de rasgos producto de la ocupación de grupos humanos. | Arte rupestre | Cualquier expresión gráfica sobre un soporte rocoso o directamente elaborado sobre la tierra, tales como petroglifos o geoglifos. |
| | | | Conchal | Tipo de sitio arqueológico cuya característica principal es contener en su composición restos de conchas, correspondientes al descarte de caparzones de moluscos y crustáceos, así como de huesos de pescados y mamíferos terrestres y marinos, pudiendo formar depósitos estratificados o no, y que funcionalmente pueden referir a campamentos de tarea, sitios doméstico-habitacionales, normalmente con presencia de entierros humanos. |
| | | | Estructura administrativa | Por ejemplo: Tambo. |
| | | | Estructura defensiva | Por ejemplo: la infraestructura defensiva de un fuerte español, muros perimetrales en <i>pukarás</i> , etc. |
| | | | Estructura demarcatoria | Por ejemplo: <i>apacheta</i> , deslindes, etc. |
| | | | Estructura habitacional | Por ejemplo: recintos habitacionales. |
| | | | Estructura funeraria | Por ejemplo: <i>chullpa</i> , túmulo, etc. |
| | | | Estructura productiva | Incluye cualquier tipo de estructura asociada a actividades productivas. Ejemplos: estructuras de almacenaje, corrales ganaderos o de pesca, canales de regadío, muelles, piques mineros, etc. |
| | | | Estructura ceremonial | Por ejemplo: <i>ushnu</i> , templete, etc. |
| | | | Estructura vial o de transporte | Por ejemplo: camino Inka, líneas férreas, pecios, etc. |

| | | | | | |
|-------|--|---|--|--|---|
| | | | Estructura indeterminada | Estructura que no se puede identificar su funcionalidad. | |
| | | | Piedras tacitas | Bloque rocoso con horadaciones sin salida. | |
| | | | Rasgo discreto | Incluye evidencias acotadas y concentradas que dan cuenta de la realización de una acción cultural específica (y que no hayan sido consideradas en algún ítem anterior de esta lista). Ejemplos: fogones, basurales, pisos ocupacionales, etc. | |
| 3.2 | Observaciones a las evidencias inmuebles | Permite hacer observaciones específicas o una descripción más detallada sobre la evidencia cultural de la entidad. Posibilita incluir alguna categoría que no esté presente en las señaladas en el campo anterior, siempre que sea relevante por la representatividad o por la excepcionalidad. | - | - | |
| 3.3 | Evidencias muebles | Permite señalar las evidencias arqueológicas muebles presentes en la entidad registrada, tales como artefactos o ecofactos muebles. | 3.3.1 | Artefactos elaborados en materiales orgánicos | Esta categoría incluye artefactos elaborados en material orgánico. Ejemplos: cucharas de madera, tubos insuflatorios en hueso o madera, anzuelos de concha, cintos o correas de cuero (no tejidas), etc. |
| | | | | Tejido vegetal y/o animal | Considera todo tipo de artefacto tejido, ya sea indumentaria u ornamentos. |
| | | | | Cerámicas de baja temperatura | Artefactos manufacturados en base a arcilla cocida. Esta categoría incluye tanto elementos manufacturados en cerámica como la arcilla directamente relacionada al proceso alfarero. Considera piezas completas, fracturadas o fragmentos de éstas. Éstas se clasifican en Prehispánicas e Históricas. |
| | | | | Cerámicas de alta temperatura | Loza: Pasta porosa, cocida entre los 1.000° y 1.200°C, con un esmaltado exterior, generalmente transparente, que asegura la impermeabilidad de la pieza (Schávelzon et al., 2001). |
| | | | | | Gres: Combinación de arcilla con fundetes, cocida entre 1100° y 1350°C, que da como resultado una pasta poco porosa, dotada de cierto grado de vitrificación que le otorga dureza. Las pastas pueden presentar un color grisáceo, marrón, crema o blanco (Schávelzon et al., 2001). Porcelana: Arcilla de caolín de alta calidad que, cocidas por encima de los 1300°C, da como resultado una pasta blanca completamente vitrificada (Rice, 1987). |
| | | | | Lítico | Artefactos y partes de artefactos de piedra. Incluye objetos que fueron usados, que se encuentran en fase terminal o intermedia del proceso de formatización (preformas) y/o desechos de este proceso (derivados de núcleo, desechos de talla, etc.). Incluye lapidaria. |
| | | | | Metal | Artefactos o partes de artefactos de cualquier metal realizado con tecnologías prehispánicas o posthispánicas que se encuentren formando parte de los contextos estudiados. Esta categoría sólo incluye evidencias metálicas, restos minerales y/o subproductos metalúrgicos asociados al trabajo en metales y/o metalurgia, de asignación prehispánica o de factura indígena histórica colonial. |
| | | | Vidrio | Material inorgánico, duro, frágil, transparente y amorfo (Castells, 2012). | |
| 3.3.2 | Ecofactos | Restos óseos animales | Fragmentos o elementos completos de animales encontrados en contexto arqueológico que dan cuenta de la relación humano-animal. Estos, informan de actividades de consumo, relaciones simbólicas-ritual, producción de instrumentos o tareas productivas. | | |

| | | | | |
|--|---|-----------------------------------|--|---|
| | | | Restos malacológicos | Fragmentos o elementos completos de conchas de moluscos encontrados en contexto arqueológico. |
| | | | Restos ictiológicos | Fragmentos o elementos completos de pescados. |
| | | | Restos vegetales | Restos ecofactuales de origen vegetal (semillas, restos de plantas, fragmentos de madera, etc.), incluyendo restos de carbón vegetal. |
| | | | Otro (especificar) | No considerado en las categorías anteriores. |
| | | | Sin evidencias muebles | No se encuentra evidencia mueble o no existe información. |
| 3.4 Observaciones a las evidencias muebles | Permite realizar observaciones específicas o una descripción más detallada sobre la evidencia cultural del sitio o del hallazgo aislado, e incluir alguna categoría que no esté presente en las señaladas en el campo anterior, siempre que sea relevante por su representatividad o excepcionalidad. | - | - | - |
| 3.5 Evidencias Bioantropológicas | Permite señalar las evidencias bioantropológicas presentes en la entidad registrada, correspondiente a restos humanos. | Tipo de entierro | Entierro único: inhumación de un solo individuo. Entierro múltiple: inhumación de dos o más individuos de forma simultánea en un mismo espacio. | |
| | | Categoría de entierro | Entierro primario: el o los individuos se encuentran sin alteraciones que hayan modificado su depositación inicial. Entierro secundario: el o los individuos han sido alterados de manera consiente, reagrupándolos en un espacio reducido en el mismo sector donde fueron inhumados originalmente. | |
| | | | Restos descontextualizados: Fragmentos o restos óseos humanos, que productos de alteraciones externas, se encuentran fuera de su contexto arqueológico, perdiéndose información de su procedencia y su relación cultural. | |
| | | Sin evidencias bioantropológicas. | No se encuentra evidencia bioantropológica. | |
| 3.6 Observaciones a las evidencias bioantropológicas | Permite realizar observaciones específicas o una descripción más detallada sobre la evidencia bioantropológica del sitio o hallazgo aislado. | - | - | - |
| 3.7 Colección | Informa si la entidad registrada ha dado origen a alguna colección o parte de ella, que se encuentre depositada en una o más instituciones, organismos académicos o privados. | Sí | - | |
| | | No | - | |
| | | Sin información | - | |
| 3.7.1 Entidad depositaria | Informa sobre el nombre del organismo donde se encuentran los objetos que forman parte de la colección. | - | - | - |
| 3.7.2 Descripción de la colección | Describe brevemente de qué se trata la colección, señalando además si está integrada al programa SUR® o a otro sistema de inventario, y si se encuentra en exhibición o en calidad de préstamo a otro organismo. | - | - | - |
| 4.1.1 Región | Identifica la región político-administrativa donde se localiza la entidad. | - | - | - |

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

| | | | | |
|---|---|--|--------------------|--|
| 4. Georreferenciación de las entidades | 4.1.2 Provincia | Identifica la provincia político-administrativa donde se localiza la entidad. | - | - |
| | 4.1.3 Comuna | Identifica la comuna donde se localiza la entidad. | - | - |
| | 4.1.4 Ciudad o pueblo | Identifica, en aquellos casos que corresponda, la(s) ciudad(es), pueblo(s) o localidad(es) poblada(s) - o bien la más cercana - donde se localiza la entidad. | - | - |
| | 4.1.5 Localización relativa | Señala la localización de la entidad en relación a otros elementos o puntos notables del entorno, elementos urbanos, infraestructura, hitos geográficos, entre otros. | - | - |
| | 4.2.1 Tipo de propiedad | Señala a qué tipo corresponde la propiedad en la cual se localiza la entidad arqueológica. | - | - |
| | 4.2.2 Rol de la propiedad | Se refiere al rol o roles asignado(s) por el Servicio de Impuestos Internos (SII) a la(s) propiedad(es) en cuyo interior se localiza la entidad. El número de Rol es un identificador utilizado por el SII para cada propiedad. Es único por comuna y está compuesto de dos números separados por un guion. | - | - |
| | 4.3.1 Nombre de vía | Señala el nombre de la vía (ya sea calle, pasaje, avenida, camino o carretera) donde se ubica la entidad o la que le permite el acceso al predio donde ésta se encuentra. | - | - |
| | 4.3.2 Tipo de vía | Corresponde a la identificación del tipo o categoría de vía donde se ubica el sitio o hallazgo aislado. Este dato permite localizar mediante geocodificación, pero a la vez aporta información sobre la forma de acceder efectivamente al sitio desde la ruta más próxima, independientemente de las coordenadas. | - | - |
| | 4.3.3 Numeración | Señala la numeración de la vía (ya sea calle, pasaje, avenida, camino o carretera) donde se encuentra la entidad o el acceso al predio. Este dato además de permitir localizar la entidad mediante el proceso de geocodificación, aporta información sobre la manera de acceder efectivamente al sitio desde el domicilio, independiente de las coordenadas. | - | - |
| | 4.4.1 Dátum origen | Establece el punto a partir del cual se inicia una red de coordenadas espaciales. Un mismo par de coordenadas tomadas con dátum distintos corresponden a ubicaciones puntuales diferentes en el sistema de coordenadas. | WGS84 | World Geodesical System 1984. Dátum mundial cuya referencia materializada en puntos de control es América, se conoce como SIRGAS. Es el más preciso hasta ahora y toda la información nueva debe ser entregada bajo este Dátum en coordenadas UTM. |
| | | | PSAD56 | Provisional South American Dátum 1956. |
| | | | SAD69 | South American Dátum 1069. |
| | | | Otro (especificar) | Otro Dátum no detallado en esta lista. |
| 4.4.1.2 Coordenadas Dátum de origen | En caso de tener coordenadas con Dátum de origen distinto a WGS84, especificar las coordenadas en estos campos (par de coordenadas X, Y). | - | - | |

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | 4.4.2 Proceso de transformación de coordenadas | Especificar proceso de transformación de coordenadas, ya sea a través de comando en software SIG o de forma manual. | - | - |
| | 4.4.3 Huso UTM local de la coordenada | Identifica el huso local utilizado en el registro de los pares coordenados de los campos anteriores. Un huso corresponde a una de las 60 franjas de 6° delimitadas entre dos meridianos, en que se ha dividido la Tierra. | 12 | Se utiliza en Isla de Pascua. |
| | | | 13 | Se utiliza para las islas Sala y Gómez. |
| | | | 17 | Se utiliza para islas San Félix y Robinson Crusoe. |
| | | | 18 | Se utiliza para la zona sur del país, desde una parte de la Región del Biobío en adelante. |
| | | | 19 | Se utiliza en la zona norte del país, hasta una parte de la Región del Biobío. |
| | 4.4.4 Coordenadas de la entidad geométrica | Identifica el par o conjunto de pares de coordenadas (X, Y) que definen espacialmente la entidad geométrica (punto, línea o polígono) en el sistema de coordenadas UTM. En el caso de una línea o polígono, asignar coordenada del centroide de la entidad, y adjuntar coordenadas en función de campo 4.4.6. | - | - |
| | 4.4.5 Geometría de la representación | Identifica el tipo de elemento geométrico con el cual será representada cartográficamente la entidad. | - | - |
| | 4.4.5.1 Criterios de selección de entidad geométrica | Señala los criterios utilizados para la selección del tipo de geometría de representación y definición de los límites correspondientes (punto, línea o polígono). | - | - |
| | 4.4.6 Documento adjunto de coordenadas | Este campo permite incorporar un archivo con las coordenadas de la entidad. Se utiliza cuando se tiene una entidad correspondiente a línea o polígono con dos o más coordenadas. Las coordenadas tomadas en terreno deben ser registradas ordenadamente; en el caso de un polígono, en el sentido horario (de izquierda a derecha). En ningún caso se debe volver a tomar coordenadas que faltan en tramos ya registrados o registrar de manera cruzada. | Sí | - |
| | | | No | - |
| 4.4.7 Coordenadas geográficas | Identifica las coordenadas geográficas o terrestres que expresan la latitud y longitud de la entidad en la superficie terrestre. Éstas se expresan en grados sexagesimales (grados, minutos y segundos). | - | - | |
| 4.5 Condición de registro de coordenadas | Indica la situación en que se realizó el registro de las coordenadas. Complementariamente con varios de los datos solicitados, permite dar cuenta del nivel de aproximación de los datos ingresados con la realidad del terreno. | In situ. | En terreno con instrumento o mediante cartografía o imágenes, conociendo la localización exacta. | |
| | | Gabinete. | En gabinete a partir de fuente manuscrita o propia del autor sin publicar, o bien, a partir de fuentes impresas o digitales. | |
| 4.6.1 Medio para la obtención de las coordenadas | Identifica el medio o instrumento mediante el cual se obtuvo el registro de coordenadas. Complementariamente con los otros datos de registro, permite dar cuenta del nivel de aproximación de los datos ingresados con la realidad de la entidad en terreno. | Cartografía papel | - | |
| | | Cartografía digital | - | |
| | | Fuente bibliográfica | - | |
| | | Geocodificación | - | |

| | | | | | |
|--------------------------------------|---|---|----------------------------------|--|---|
| | | | Imagen satelital digital | - | |
| | | | Ortofoto digital | - | |
| | | | Tecnología GPS | - | |
| | | | Otro | - | |
| | | | Sin información | - | |
| 5. Registro y Fuentes | 5.1.1 Intervenciones arqueológicas | Registra todas las acciones e intervenciones arqueológicas llevadas a cabo sobre la entidad registrada durante su historia. Si es el primer registro, ingresar los datos siguiendo el procedimiento señalado para los campos que vienen a continuación. | Prospección o inspección visual. | Estudio de la superficie de una localidad con el fin de descubrir uno o más sitios arqueológicos, sin ningún tipo de intervención. | |
| | | | Excavación | Salvataje | Recuperación urgente de datos o especies arqueológicas amenazados de pérdida inminente. |
| | | | | Pozos de sondeo | Consiste en un método de excavación utilizado para evaluar la presencia de sitios arqueológicos en el subsuelo y/o para evaluar el comportamiento estratigráfico de un sitio arqueológico. |
| | | | | Rescate arqueológico | Corresponde a labores de recuperación de información contextual de un yacimiento arqueológico y de los elementos materiales que lo componen, mediante la aplicación de técnica de excavación y/o recolección. |
| | | | | Barreno | Técnica de muestreo subsuperficial. |
| | | | | Calicatas | Excavaciones de profundidad pequeña a media, realizadas normalmente con pala retroexcavadora. |
| | | | Otra | Otra técnica de investigación arqueológica. | |
| | Recolección superficial | Recuperación de una parte o la totalidad del material arqueológico en superficie. | | | |
| | 5.1.2 Observaciones intervenciones arqueológicas realizadas | Permite realizar observaciones específicas o una descripción más detallada sobre las intervenciones arqueológicas realizadas. | - | - | |
| | 5.1.3 Título o nombre de la fuente | Señala el nombre en donde aparece la información ingresada en la base de datos, en caso de citarse alguna fuente con anterioridad. | - | - | |
| 5.1.4 Autor o responsable | Identifica a los principales autores o investigadores responsables de la fuente de proveniencia de los datos ingresados. | - | - | | |
| 5.1.5 Medio de publicación o reporte | Identifica el nombre del medio en el que aparece la información acerca de la entidad registrada. | - | - | | |
| 5.1.6 Nombre de organismo mandante | Señala el nombre de la institución que encarga el estudio o bien publica sus resultados. | - | - | | |
| 5.1.7 Año | Señala el año de creación de la fuente. | - | - | | |
| 5.1.8 Fuente de financiamiento | Indica el tipo de proyecto en el cual se produjo el hallazgo y/o el ente que financia la actividad que constituye la fuente primaria de la información ingresada. | - | - | | |



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| | 5.2.1 Responsable del registro en terreno | Señala el nombre del responsable de la recolección de datos en terreno. | - | - |
| | 5.2.2 Responsable del registro en gabinete | Señala el nombre del ingreso de la información en la base de datos del estudio. | - | - |
| | 5.2.3 Fecha del registro en gabinete | Señala la fecha exacta del ingreso de la información de la entidad. | - | - |

NGG/TRS

CMN ARQUEO 05-06-2020.